



Revisión precedente: 15/11/2021 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

FILL GLASS 1,8 KG

Código: 5001-001031 (CAS: - EC: Polymer) UFI: W0CE-0VY6-N202-38P3

USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: 1.2

Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional

Masilla

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados". Utilícese únicamente para el pintado profesional de vehículos siguiendo las instrucciones de la ficha técnica del fabricante.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Contiene sustancias CMR de categoría 1A o 1B:Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. Prohibido al público en general. Ver posibles excepciones y aclaraciones a ésta restricción en las entradas 28, 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009 en lo que se refiere a: a) los medicamentos de uso humano o veterinario, b) los productos cosméticos, c) determinados combustibles y productos derivados del petróleo, o d) las pinturas para artistas.Las restricciones no se aplicarán al almacenamiento, la conservación, el tratamiento, el envasado en recipientes ni el transvasado de un recipiente a otro de dichas sustancias destinadas a la exportación. Consultar el texto legislativo original para más detalles. Ver la entrada 28 y/o 29 y/o 30 del Anexo del Reglamento (CE) nº 552/2009~276/2010. Consultar el texto legislativo original para más detalles.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

CAR REPAIR SYSTEM S.A.

Pol.Ind. 2 de Octubre, c/ José Muñoz 6 - 18320 Santa Fe - Granada ESPAÑA

Teléfono: (+34) 95 8431792 - www.carrepairsystem.eu

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

info@carrepairsystem.eu

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 1.4

(+34) 95 8431792 L-J 8:30-14 / 15-18 h. V 8:30-14:30 h.h.

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: 2.1

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):

PELIGRO:Flam. Liq. 3:H226|Skin Irrit. 2:H315|Eye Irrit. 2:H319|Skin Sens. 1:H317|Repr. 1B:H360Df|STOT SE (irrit.) 3:H335|STOT RE 1:H372|Asp. Tox. 1:H304

| Clase de peligro | | Clasificación de la sustancia | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos |
|-----------------------------------|--------|--|--|--------------------------------------|--|--|
| Fisicoquímico: | \sim | Flam. Liq. 3:H226 | Cat.3 | - | - | - |
| Salud humana: | • | Eye Irrit. 2:H319 Skin Sens. 1:H317 Repr. 1B:H360Df STOT SE (irrit.) 3:H335 | Cat.2 Cat.1 Cat.1B Cat.3 Cat.1 | Ocular Cutánea - Inhalación | Ojos Piel Sistema reproductor Vías respiratorias Sistémico | Irritación Irritación Alergia Feto, Fertilidad Irritación Daños Muerte |
| Medio ambiente: No clasificado | | | | | | |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: 2.2



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)

- Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H360Df Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica la fertilidad.

H372 Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P201-P202-P405 Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas

las instrucciones de seguridad. Guardar bajo llave.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P280 Llevar quantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección

respiratoria.

P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.





REACH

REACH

Skin Sens. 1A, H317:

C ≥0.001 %

Autoclasificado

REACH / ATP05

REACH / ATP13

Revisión precedente: 15/11/2021 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

P301+P310-P330+

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Enjuagarse

P331

la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353-P352-P312

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un

médico si la persona se encuentra mal.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338-

P310

P501

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Información suplementaria:

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Estireno 20% (EC No. 202-851-5)

1-etilpirrolidin-2-ona 0,3% (EC No. 220-250-6)

Anhídrido maleico 0,1% (EC No. 203-571-6)

2.3 **OTROS PELIGROS:**

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

Otros peligros fisicoquímicos:

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.

Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No cumple los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS: 3.1

Este producto es una sustancia.

Descripción química:

Filler

COMPONENTES

15 < C ≤ 20 %

Estireno

CAS: 100-42-5, EC: 202-851-5, REACH: 01-2119457861-32

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Repr. 2:H361d | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE

1:H372 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412 (Nota D)

1 < C < 2 %

2,2"-(m-tolilimino)dietanol

 $\langle ! \rangle \langle \! \! \rangle \langle \! \! \! \rangle$

CAS: 91-99-6, EC: 202-114-8, REACH: 01-2120791683-42

CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam. 1:H318

| STOT RE 2:H373 | Skin Sens. 1B:H317

 $0.1 < C \le 0.3 \%$

1-etilpirrolidin-2-ona CAS: 2687-91-4, EC: 220-250-6, REACH: 01-2119472138-36

CLP: Peligro: Eye Dam. 1:H318 | Repr. 1B:H360Df

0,1 < C < 0,2 %

Anhídrido maleico CAS: 108-31-6, EC: 203-571-6, REACH: 01-2119472428-31

CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Corr. 1B:H314 | Eye Dam. 1:H318 | Resp. Sens. 1:H334 | STOT RE 1:H372 | EUH071 | Skin Sens. 1A:H317

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB):

No cumple los criterios PBT/mPmB.

MEZCLAS 3.2

No aplicable (sustancia).





Revisión precedente: 15/11/2021 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar quantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

| | 53.1 dede 3et peligioso para la persona que proporcione ay | · |
|--------------------|---|---|
| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
| Inhalación: | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias. | Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre. |
| Cutánea: | El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse. | Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro. |
| Ocular: | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación |
| Ingestión: | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. | Llamar al médico. |
| DDINICIDAL ES SINT | OMAS V EFECTOS ACUDOS V DETADDADOS: | · |

4.2 <u>PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</u>

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MEDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE **INMEDIATAMENTE:**

Información para el médico:

En caso de exposición con este producto es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios adecuados junto con instrucciones.El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente. En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela.

Antídotos v contraindicaciones:

En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017: 5.1

Polvo extintor ó CO2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: 5.2

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: 5.3

Equipos de protección especial:

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones:

Refrigerar con aqua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagues, alcantarillas o cursos de agua.





Revisión precedente: 15/11/2021 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE 6.2

> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: 6.3

> Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: 6.4

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003).El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada.No utilizar herramientas que puedan producir chispas.Elaborar el documento "Protección contra explosiones".

Punto de inflamación 31 °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3. -9.999 °C

Temperatura de auto-inflamación:

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

Las mujeres embarazadas no deben trabajar en ningún proceso en el que se utilize este producto. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con aqua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén:

*F (productos inflamables)(SEN) (CMR)

Tiempo máximo de stock:

No disponible.

- Intervalo de temperaturas:

min:5 °C, máx:35 °C (recomendado).

- Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes.

- Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas:Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- · Peligros fisicos:Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t).
- · Peligros para la salud:No aplicable
- · Peligros para el medioambiente:No aplicable
- · Otros peligros:No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior:5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior:50000 toneladas

- Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.





Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Revisión precedente: 15/11/2021 Fecha de impresión: 07/03/2023

USOS ESPECÍFICOS FINALES: 7.3

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| INSST 2021 (RD.39/1997) | Año | VLA-ED | | VLA-EC | | Observaciones |
|-------------------------|------|--------|-------|--------|-------|---------------|
| (España, 2021) | | ppm | mg/m3 | ppm | mg/m3 | |
| Estireno | 2000 | 20 | 86 | 40 | 172 | VLB, ae |
| Anhídrido maleico | 2010 | 0,1 | 0,4 | - | - | Sen, Sen, FIV |

- VLA Valor Límite Ambiental, ED Exposición Diaria, EC Exposición de Corta duración.
- VLB Valor límite biológico (control biológico).
- Sen Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- Sen Posibilidad de sensibilización por inhalación.
- FIV Fracción inhalable y vapor.

- Fracción inhalable y vapor (FIV):

La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: a) When the agent in question has an 'intermediate' value of the vapour pressure (in these cases it is taking into account the relationship between its concentration in air saturated vapour y el valor del VLA-ED, y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10), b) Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización), c) En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico, y d) En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancias, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada. Para mayor información, véase C.Perez and S.C.Soderholm. Some chemicals requiring special consideration when deciding whether to sample the particle, vapor or both phases of an atmosphere. Appl. Occup. Environ. Hyg. 6 (10), 859-864. 1991).

- Alteradores endocrinos (ae):

Hay una serie de sustancias utilizadas en la industria, la agricultura y los bienes de consumo de las que se sospecha que interfieren en los sistemas endocrinos de los seres humanos y de los animales y que son causantes de perjuicios para la salud, como el cáncer, alteraciones del comportamiento y anomalías en la reproducción. En el caso de los seres humanos, algunas vías posibles de exposición a alteradores endocrinos son la exposición directa en el lugar de trabajo o a través de productos de consumo, como alimentos, ciertos plásticos, pinturas, detergentes y cosméticos, o indirecta a través del medio ambiente (aire, agua y suelo). Los valores límite asignados a estos agentes no se han establecido para prevenir los posibles efectos de alteración endocrina, lo cual justifica una vigilancia adecuada de la salud.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Estireno: 1º) Indicador biológico: ácido mandélico mas ácido fenilglioxílico en orina, Límite adoptado: 400 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (I). 2º) Indicador biológico: estireno en sangre venosa, Límite adoptado: 0.2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (S).
- (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos. (S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de

su medida es ambigua (semicuantitativa). & - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Oral mg/kg bw/d | |
|---|--------------------------|-----------|----------------------------|----------|-------------------------|-------|
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | 0,8 (a) | 0,8 (c) | s/r (a) | 0,23 (c) | - (a) | - (c) |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | s/r (a) | 16,75 (c) | s/r (a) | 4 (c) | - (a) | - (c) |
| Estireno | 100 (a) | 85 (c) | b/r (a) | 406 (c) | - (a) | - (c) |
| Anhídrido maleico | 0,8 (a) | 0,4 (c) | a/r (a) | - (c) | - (a) | - (c) |
| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |





Revisión precedente: 15/11/2021 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

| T | 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | m/r (a) | m/r (c) | m/r (a) | m/r (c) | m/r (a) | - (c) |
|---|-----------------------------|----------|-----------|----------------|---------|----------------|-------|
| | 1-etilpirrolidin-2-ona | 20,1 (a) | 10,05 (c) | s/r (a) | s/r (c) | m/r (a) | - (c) |
| ١ | Estireno | 100 (a) | 100 (c) | b/r (a) | b/r (c) | b/r (a) | - (c) |
| | Anhídrido maleico | 0,8 (a) | 0,4 (c) | a/r (a) | a/r (c) | a/r (a) | - (c) |

- Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

- (a) Agudo, exposición de corta duración, (c) Crónico, exposición prolongada o repetida.
- (-) DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
- s/r DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
- b/r DNEL no derivado (riesgo bajo).
- m/r DNEL no derivado (riesgo medio).
- a/r DNEL no derivado (riesgo alto).
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

| - CONCENTION OF THE VIOLENCE OF THE CONTROL OF THE | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|-------------------|
| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, | PNEC Agua dulce | PNEC Marino | PNEC Intermitente |
| ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, | mg/l | mg/l | mg/l |
| ambiente marino y vertidos intermitentes: | | | |
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | 0.107 | 0.0107 | 1.07 |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | 0.25 | 0.025 | 1 |
| Estireno | 0.04 | 0.04 | 0.04 |
| Anhídrido maleico | 0.1 | 0.01 | - |
| - DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES | PNEC STP | PNEC Sedimentos | PNEC Sedimentos |
| (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y | mg/l | mg/kg dw/d | mg/kg dw/d |
| AGUA MARINA: | | | |
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | 81.7 | 2.16 | 0.22 |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | 10 | 1.25 | 0.125 |
| Estireno | 5 | 0.614 | 0.418 |
| Anhídrido maleico | 44.6 | 0.334 | 0.0334 |
| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, | PNEC Aire | PNEC Suelo | PNEC Oral |
| ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y | mg/m3 | mg/kg dw/d | mg/kg dw/d |
| efectos para predadores y humanos: | | | |
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | s/r | 0.37 | n/b |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | s/r | 0.104 | n/b |
| Estireno | s/r | 0.2 | n/b |
| Anhídrido maleico | s/r | 0.042 | n/b |

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: 8.2

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:











Proveer una ventilación adecuada.Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. - Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición. CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

| Magagrill | ٠. |
|-----------|----|
| Mascarill | a. |
| | |
| | |
| | |

Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65ºC (EN14387).Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149)

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.





Revisión precedente: 15/11/2021 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

| Escudo facial: | No. |
|----------------|---|
| Guantes: | Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. |
| Botas: | No. |
| Delantal: | Aconsejable. ✓ |
| Ropa: | No. |

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aquas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. COV (producto listo al uso*):

Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PRODUCTOS DE RENOVACIÓN DEL ACABADO DE VEHÍCULOS (definidos en la Directiva 2004/42/CE~2010/79/UE (RD.227/2006~Orden PRE/1665/2012), Anexo I.2): Subcategoría de emisión B) Masilla. COV (producto listo al uso*): (FILL GLASS 1,8 KG Cod. 5001-001031 = 100 en volumen): 37 g/l (COV máx.250 g/l* a partir del 01.01.2010)

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 20,30 % Peso, COV (suministro): 3,40 % Peso, COV: 1,93 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 74,34, Número atomos C (medio): 3,53





Revisión precedente: 15/11/2021 Fecha de impresión: 07/03/2023 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACION SOBRE PROPIEDADES FISICAS Y QUÍMICAS BASICAS:

Aspecto

Estado físico: Pasta Color: Verde Olor: Característico Umbral olfativo: 0,32 ppm

Cambio de estado

52,00 °C Punto/Intervalo de reblandecimiento:

Punto inicial de ebullición: 145 °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación 31 °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3.

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - No disponible

Temperatura de auto-inflamación: -9,999 °C

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (falta de datos).

Valor pH

pH: No aplicable (sustancia orgánica neutra).

Viscosidad:

Viscosidad dinámica: No disponible. Viscosidad cinemática: No disponible.

Solubilidad(es):

Solubilidad en agua 0,032 g/l a 20°C

Liposolubilidad: No aplicable (sustancia inorgánica).

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: 2,96 (como log Pow)

Volatilidad:

Presión de vapor: No aplicable. Presión de vapor: 6,7 hPa a 20°C

Tasa de evaporación: 44,31 nBuAc=100 25°C Relativa

Densidad

Densidad relativa: 1,089 a 20/4°C Relativa agua

Densidad de vapor relativa: No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No disponible.

Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

OTROS DATOS: 9.2

Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.

Otras características de seguridad:

Peso Molecular (numérico): 98,06 g/mol Tensión superficial: No disponible. Calor de combustión: 7364 Kcal/kg COV (suministro): 3,4 % Peso COV (suministro): 37,0 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.





Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Revisión precedente: 15/11/2021 Fecha de impresión: 07/03/2023

| Version | n: 2 Revisión: 07/03/2023 | Revision precedente: 15/11/2021 | Fecha de impresión: 07/03/2023 |
|---------|--|--|--------------------------------------|
| SECCIÓ | N 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD | | |
| 10.1 | REACTIVIDAD: | | |
| | - Corrosividad para metales: | | |
| | No es corrosivo para los metales. | | |
| | - Propiedades pirofóricas: | | |
| | No es pirofórico. | | |
| 10.2 | ESTABILIDAD QUÍMICA: | | |
| | Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenar | miento y manipulación. | |
| 10.3 | POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: | | |
| | Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes. | | |
| 10.4 | CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: | | |
| | - Calor: | | |
| | Mantener alejado de fuentes de calor. | | |
| | <u>- Luz:</u> | | |
| | Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación sola | г. | |
| | - Aire: | | |
| | El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero | se recomienda no dejar los recipientes abier | tos. |
| | - Humedad: | | |
| | Evitar condiciones de humedad extremas. | | |
| | - Presión: | | |
| | No relevante. | | |
| | - Choques: | | |
| | El producto no es sensible a los choques, pero como reco | mendación de tipo general se deben evitar g | olpes y manejos bruscos, para evitar |
| | abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especia operaciones de carga y descarga. | ai cuando se manipula el producto en grande | s cantidades y durante las |
| 10.5 | MATERIALES INCOMPATIBLES: | | |
| | Consérvese lejos de agentes oxidantes. | | |
| 10.6 | PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSC | <u>0S:</u> | |
| (| | | |

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: **TOXICIDAD AGUDA:**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: .

| Dosis y concentraciones letales | DL50 (OECD401) | DL50 (OECD402) | CL50 (OECD403) |
|--|----------------|------------------|---------------------|
| de componentes individuales: | mg/kg bw Oral | mg/kg bw Cutánea | mg/m3·4h Inhalación |
| 2,2""-(m-tolilimino)dietanol | > 1000 Rata | > 2000 Rata | |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | 3200 Rata | > 2000 Rata | > 5100 Rata |
| Estireno | > 5000 Rata | > 2000 Conejo | > 11800 Rata |
| Anhídrido maleico | 481 Rata | 2620 Conejo | > 720 Rata |
| Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) | ATE | ATE | ATE |
| de componentes individuales: | mg/kg bw Oral | mg/kg bw Cutánea | mg/m3·4h Inhalación |
| 2,2""-(m-tolilimino)dietanol | > 1000 | - | - |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | - | - | - |
| Estireno | - | - | 11800 Vapores |
| Anhídrido maleico | 481 | | |

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

| - Nivel sin efecto adverso observado | NOAEL Oral mg/kg bw/d | NOAEL Cutánea mg/kg bw/d | NOAEC Inhalación mg/m3 |
|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 1-etilpirrolidin-2-ona | 100 Rata | | 200 Rata |
| Estireno | 1000 Rata | | |

| - Nivel más bajo con efecto adverso | LOAEL Oral | LOAEL Cutánea | LOAEC Inhalación |
|-------------------------------------|------------|---------------|------------------|
| observado | mg/kg bw/d | mg/kg bw/d | mg/m3 |
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | 50 Rata | | |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | | | 60 Rata |
| Estireno | 2000 Rata | | |

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

| 1 | Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|--------------------|-----------------|------|--|----------|
| | | | | | |





Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Revisión precedente: 15/11/2021 Fecha de impresión: 07/03/2023

| Inhalación: No clasificado | ATE > 20000 mg/m3 | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.2. OECD 403 |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|---|----------------------------------|
| Cutánea: No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumpler los criterios de clasificación). | |
| Ocular: No clasificado | No disponible. | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |
| Ingestión: No clasificado | ATE > 5000 mg/kg bw | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.2. OECD 401 |

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|---|-------|--|------------------------------------|
| - Corrosión/irritación respiratoria: | Vías respiratorias ├──────────────────────────────────── | Cat.3 | IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias. | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.2.2.1. |
| - Corrosión/irritación cutánea: | Piel Piel | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación cutánea. | GHS/CLP 3.2.2. OECD 404 |
| - Lesión/irritación ocular grave: | Ojos | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave. | GHS/CLP 3.3.2. OECD 405 |
| - Sensibilización respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |
| - Sensibilización cutánea: | Piel | Cat.1 | SENSIBIILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. | GHS/CLP 3.4.2.2. OECD 406 |

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--------------------------|-------------------|------|---|--------------------|
| - Peligro de aspiración: | Pulmones | | PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. | GHS/CLP 3.10.2. |

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

| Efectos | SE/RE | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--------------------------|--------|---------------------------|-------|--|--------------------|
| - Neurológicos: | RE 🗞 | Sistémico | - | NEUROTÓXICO: Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación (pérdida de audición). | GHS/CLP 3.8.3.4 |
| - Efectos respiratorios: | SE (!) | Vías respiratorias (高) | Cat.3 | IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias. | GHS/CLP 3.8.3.4 |

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Estireno (Cat.2) , 1-etilpirrolidin-2-ona (Cat.1B)





Revisión precedente: 15/11/2021 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central.Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede irritar las vías respiratorias. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.

- Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

No disponible.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS: 11.2

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

| | TOVIOIDAD. |
|------|------------|
| 12.1 | TOXICIDAD: |

| - Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales | CL50 (OECD 203) mg/l·96horas | | CE50 (OECD 201) mg/l·72horas |
|---|---------------------------------|---------------|---------------------------------|
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | 102 - Peces | 107 - Dafnias | |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | 464 - Peces | 104 - Dafnias | 101 - Algas |
| Estireno | 4 - Peces | 4.7 - Dafnias | 4.9 - Algas |
| Anhídrido maleico | 230 - Peces | 330 - Dafnias | 150 - Algas |

| ı | - Concentración sin efecto observado | NOEC (OECD 210) | NOEC (OECD 211) | NOEC (OECD 201) |
|---|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ı | | mg/l · 28 días | mg/l · 21 días | mg/l · 72 horas |
| l | 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | | 100 - Dafnias | |
| l | 1-etilpirrolidin-2-ona | | 13 - Dafnias | 101 - Algas |
| ١ | Estireno | | 1 - Dafnias | |
| ١ | Anhídrido maleico | | 10 - Dafnias | 150 - Algas |

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

| Toxicidad acuática | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
|---|------|--|-------------------|
| - Toxicidad acuática aguda: No clasificado | - | No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 4.1.2. |
| - Toxicidad acuática crónica: | - | No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | |

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: 12.2

- Biodegradabilidad:

No disponible.





Revisión precedente: 15/11/2021 Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

| Biodegradación aeróbica de componentes individuales | DQO mgO2/g | %DBO/DQO 5 días 14 días 28 días | Biodegradabilidad |
|---|---------------|------------------------------------|-------------------|
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | | | No fácil |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | 2110 | 95 | Fácil |
| Estireno | 2800 | 87 | Fácil |
| Anhídrido maleico | 979 | 41 75 97 | Fácil |

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: 12.3

No bioacumulable.

| Bioacumulación | logPow | BCF | Potencial |
|-----------------------------|--------|-----------------|------------------|
| de componentes individuales | | L/kg | |
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | 1.9 | | Improbable, bajo |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | -0.2 | 3.2 (calculado) | No bioacumulable |
| Estireno | 2.96 | | No bioacumulable |
| Anhídrido maleico | -2.61 | 5.4 (calculado) | No bioacumulable |

MOVILIDAD EN EL SUELO: 12.4

No disponible

| Movilidad de componentes individuales | log Poc | Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C | Potencial |
|---------------------------------------|---------|--------------------------------------|------------------|
| 2,2"-(m-tolilimino)dietanol | 2,22 | | Improbable, bajo |
| 1-etilpirrolidin-2-ona | 1,15 | 0,002 (calculado) | No bioacumulable |
| Estireno | 2,55 | 231,6 (calculado) | No bioacumulable |
| Anhídrido maleico | 1,36 | | No bioacumulable |

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:) 12.5

No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días, Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días,Vida media en sedimentos marinos < 180 días,Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días,Vida media en el suelo < 120 días. Factor de bioconcentración BCF < 2000, "Concentración sin efecto observado" a largo plazo de los organismos de aqua dulce o marina NOEC > 0.01 mg/l,NO está clasificado como CMR,NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.

PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: 12.6

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

OTROS EFECTOS ADVERSOS 12.7

- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No es peligroso para la capa de ozono.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

En caso de incendio o incineración se forma CO2

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): 13.1

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.





Versión: 2 Revisión precedente: 15/11/2021 Revisión: 07/03/2023 Fecha de impresión: 07/03/2023

| SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE | |
|---|--|
| 14.1 | NÚMERO ONU O NÚMERO ID: |
| | No aplicable |
| 14.2 | DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: |
| | No aplicable |
| 14.3 | CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: |
| | Transporte por carretera (ADR 2021) y |
| | Transporte por ferrocarril (RID 2021): |
| | No regulado |
| | Transporte por vía marítima (IMDG 39-18): |
| | No regulado |
| | Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021): |
| | No regulado |
| | <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> |
| | No regulado |
| 14.4 | GRUPO DE EMBALAJE: |
| | No regulado |
| 14.5 | PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: |
| | No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente). |
| 14.6 | PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: |
| | Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en |
| | recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada. |
| 14.7 | TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: |
| | No aplicable. |
| SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA | |
| 15.1 | REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA |
| | SUSTANCIA O LA MEZCLA: |
| | Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. |
| | Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: |
| | Ver sección 1.2 |
| | Advertencia de peligro táctil: |
| | No aplicable (producto para uso profesional o industrial). |
| | Protección de seguridad para niños: |
| | No aplicable (producto para uso profesional o industrial). |
| | Información COV en la etiqueta: |
| | Contiene COV max. 37 g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE~2010/79/UE -IIB cat. B) Masilla. es COV max. 250 g/l |
| | OTRAS LEGISLACIONES: |
| | Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): |
| | Ver sección 7.2 |
| | Otras legislaciones locales: |
| 45.0 | El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico. EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: |
| 15.2 | |
| | No disponible. |





Versión: 2 Revisión: 07/03/2023 Revisión precedente: 15/11/2021 Fecha de impresión: 07/03/2023

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3: 16.1

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias. H360Df Puede dañar al feto. Se sospecha que perjudica la fertilidad. H361d Se sospecha que daña al feto. H372 Provoca daños en el sistema respiratorio tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373 Puede provocar daños en los riñones tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión. H372 Provoca daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota D: Ciertas sustancias que pueden experimentar una polimerización o descomposición espontáneas, se comercializan en una forma estabilizada, y así figuran en la parte 3. No obstante, en algunas ocasiones, dichas sustancias se comercializan en una forma no estabilizada. En este caso, el proveedor deberá específicar en la etiqueta el nombre de la susatancia seguido de la palabra «no estabilizada».

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

HISTÓRICO: REVISIÓN: 15/11/2021 Versión: 1 07/03/2023 Versión: 2

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Cambios que se han introducido respecto a la anterior versión debido a la adaptación estructural y de contenido de la Ficha de Datos de Seguridad al Reglamento (UE) nº 2020/878: Todas las secciones.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuariosestán fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.